

LISTADO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PROHIBIDOS

Se clasifican como **Equipos de Telecomunicaciones Prohibidos**, aquellos dispositivos capaces de interferir, interrumpir, manipular, interceptar, degradar o alterar de manera intencional las señales del Espectro Radioeléctrico, afectando la integridad, disponibilidad o seguridad de los sistemas de Telecomunicaciones.

Debido a su naturaleza y finalidad, estos equipos no pueden ser homologados, autorizados, importados, comercializados ni utilizados en el territorio nacional, conforme al marco regulatorio vigente.

Listado de Equipos de Telecomunicaciones Prohibidos:

1. IMSI-Catchers.
2. Stingrays.
3. Escáneres IMSI.
4. Radios de comunicación Móvil Terrestre portátil de dos vías FRS y GMRS.
5. Inhibidores de señal celular.
6. Inhibidores de GPS.
7. Inhibidores de radio.
8. Inhibidores de señales Wi-Fi y BlueTooth

Managua, dos de diciembre del año dos mil veinticinco.